

# Nuevas mejoras para Lexnet **Abogacía**

El Consejo General de la Abogacía Española enriquece su plataforma de envío de comunicaciones telemáticas.

Expansión, Madrid

El sistema Lexnet **Abogacía**, del Consejo General de la Abogacía (CGAE), cuenta con nuevas funcionalidades para facilitar el trabajo de todos los letrados en el conjunto de sus comunicaciones telemáticas con la Administración de Justicia.

Entre lo más destacado, según explica el CGAE, se ha incorporado la posibilidad de presentar escritos de ejecución, que era una de las mejoras más demandadas por los usuarios. A partir de ahora, también se podrá solicitar un justificante de exceso de tamaño de los documentos adjuntos al dossier. La opción para generar este comprobante se activará automáticamente cuando el tamaño de los documentos agregados –principal y posibles anexos– supere el límite establecido por la plataforma LexNet (10MB).



Sede del Consejo General de la Abogacía Española.

## Se ha optimizado el proceso de preparación de los escritos para su envío

También se ha creado la posibilidad de añadir a los representantes de los intervi-

nientes en la presentación de cualquier tipo de escrito y de agregar al propio abogado automáticamente. Por último, el CGAE ha optimizado el proceso de preparación de los escritos para el envío, lo que reduce en una mayor rapidez en esta funcionalidad, y mejorado la visualización de los formularios de envío.